



CyP

Revista Cambios y Permanencias

Publicación multi e interdisciplinar
orientada a los estudios sociales

Revista Cambios y Permanencias

Grupo de Investigación Historia, Archivística y Redes de Investigación

Vol. 9, Núm. 1, pp. 913-927 - ISSN 2027-5528

Pedagogía de la memoria para abordar la cátedra de la paz

Pedagogy of memory to address the chair of peace

Lina Marcela Mora Cepeda

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

orcid.org/0000-0003-1910-9156

Recibido: 5 de febrero del 2018

Aceptado: 3 de marzo del 2018



Grupo de
Investigación
Historia
Archivística y
Redes de
Investigación

Pedagogía de la memoria para abordar la cátedra de la paz¹

Lina Marcela Mora Cepeda
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Licenciada en Ciencias Sociales. Estudiante de
Pedagoga de la Universidad Distrital Francisco
José de Caldas.

Correo electrónico: lina.mmc@hotmail.com

ORCID ID: orcid.org/0000-0003-1910-9156

Resumen

Este trabajo pedagógico permite la discusión, reflexión y consolidación de una propuesta concreta frente a los retos de las Ciencias Sociales en la construcción de memoria histórica y tejido social en la comunidad educativa del corregimiento de Betania, zona rural del departamento del Valle del Cauca, con población víctima del conflicto armado en Colombia.

El Congreso de Colombia en la Ley 1732 del 01 de septiembre de 2014 establece la Cátedra de Paz para todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente obligatoria. Para el proyecto *Pedagogía de la memoria para abordar la Cátedra de la Paz*, fue importante desarrollar con la comunidad la participación política y la memoria histórica como temáticas principales en el proceso educativo, pues la construcción de una Cátedra de Paz no puede ser ajena a la comunidad, por el contrario, debe ser, y fue, una construcción de conocimiento colectivo.

De esta manera, el Proyecto se desarrolló con *Enfoques diferenciales*, lo que permitió hacer un proceso de memoria específico, encaminado a la realización de acciones

¹ Ponencia presentada en el III Encuentro Nacional de Historia Oral y memoria: “Usos, construcciones y aportes para la paz” y II Encuentro Distrital de experiencias de Historia Oral: “Archivos, Historias de Vida, Memorias e Identidades”. Bogotá D.C. mayo 18, 19 y 20 de 2017.

afirmativas para poblaciones históricamente invisibilizadas, construyendo metodologías de investigación y acción adecuadas a cada uno de los grupos sociales y propuestas conceptuales, para que su voz se escuche y se visibilicen las afectaciones sufridas con ocasión del conflicto armado y social colombiano. En clave de *memoria histórica*, resultó indispensable incluir las voces y las miradas de los niños, niñas y adolescentes que construyen sus subjetividades en los contextos de conflicto armado y social colombiano, visibilizando los impactos del conflicto en sus vidas y en sus entornos vitales, como la escuela.

Lo anterior fue posible, por medio de la dinamización de procesos de diálogo y participación de diversos actores sociales de la comunidad. Por ello el ejercicio de construir memoria histórica debe ser responsable, democrático y ético; la elaboración de relatos históricos en una comunidad azotada por la violencia –corregimiento de Betania-, puede convertirse en un escenario de reconocimiento y de posicionamiento de las diferentes identidades sociales. Si se hace un paso de la memoria personal a las memorias colectivas, se podrá entender que tanto las memorias individuales como colectivas son a la vez políticas, sociales, culturales e históricas; y de ahí la importancia de que el trabajo pedagógico que se desarrolló con la comunidad educativa tenga como elemento principal: la colectividad.

Palabras clave: Pedagogía – Paz – Memoria histórica – Conflicto – Comunidad educativa.

Pedagogy of memory to address the chair of peace

Abstract

This pedagogical work allows the discussion, reflection and consolidation of a concrete proposal facing the challenges of the Social Sciences in the construction of historical memory and social fabric in the educational community of Betania, rural area of Valle del Cauca department, with population victim of the armed conflict in Colombia.

914

The Colombian Congress in Law 1732 of September 1, 2014 establishes the Chair of Peace for all educational institutions of pre-school, primary and secondary education as a mandatory independent subject. For the *Pedagogy of Memory project to address the Chair of Peace*, it was important to develop political participation and historical memory with the community as main themes in the educational process, since the construction of a Chair of Peace can not be alien to the community, on the contrary, must be, and was, a collective knowledge construction.

In this way, the Project was developed with *differential approaches*, which allowed for a specific memory process, aimed at carrying out affirmative actions for historically invisible populations, constructing research and action methodologies appropriate to each of the social groups and proposals conceptual, so that their voice is heard and the affectations suffered during the Colombian armed and social conflict are made visible. In terms of *historical memory*, it was essential to include the voices and views of the children and adolescents who construct their subjectivities in the contexts of Colombian armed and social conflict, making visible the impacts of the conflict in their lives and in their vital environments, such as the school.

This was possible, through the dynamization of dialogue processes and participation of various social actors in the community. Therefore, the exercise of constructing historical memory must be responsible, democratic and ethical; the elaboration of historical stories in a community plagued by violence - Betania's corregimiento - can become a scene of recognition and positioning of the different social identities. If a step is taken from personal memory to collective memories, it can be understood that both individual and collective memories are at the same time political, social, cultural and historical; and hence the importance that the pedagogical work developed with the educational community has as its main element: the community.

Keywords: Pedagogy - Peace - Historical memory - Conflict - Educational community.

Introducción

El presente proyecto que refiere al tema de la Pedagogía de la memoria para abordar la Cátedra de La Paz, la cual se puede definir como un nuevo espacio de aprendizaje en las Instituciones Educativas, pretende desatar la memoria histórica de la comunidad educativa a través de procesos pedagógicos y didácticos dirigidos a la totalidad del estudiantado, permitiendo de esta manera construir un espacio académico, político y social, para la construcción de paz con justicia social.

El proyecto se encuentra en el marco de la *Práctica Académica Integrada* de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital. Este proyecto se realiza bajo varios intereses en particular; uno de ellos y quizás el principal, consiste en desarrollar un trabajo pedagógico en una escuela ubicada en la zona rural de la cordillera Occidental en el corregimiento de Betania, el cual fue víctima del conflicto armado y social colombiano. Por otra parte, establecer relaciones con la comunidad que permitan desarrollar el discurso de paz con justicia social y la reconstrucción de su historia como corregimiento del municipio de Bolívar, Valle del Cauca. Finalmente, contribuir a la construcción de la Cátedra de la Paz en la Institución Educativa, aportando herramientas pedagógicas y didácticas para el desarrollo de la misma.

Justificación

Hablar hoy de memoria histórica en la escuela no implica construir una narrativa que se centre, exclusivamente, en los grupos armados y los daños ocasionados por éstos. Al contrario, es necesario que los estudiantes comprendan los distintos procesos de resistencia que las comunidades han desarrollado y que con otra mirada, puedan construir desde las vivencias escolares una memoria crítica y una paz con justicia social. Es decir, que sean capaces de pensar la identidad de su comunidad más allá del hecho violento padecido. En

este orden de ideas, abordar la memoria histórica en las aulas de clase, es un aporte fundamental para la construcción de paz con justicia social.

El Congreso de Colombia en la Ley 1732 del 01 de septiembre de 2014 establece la Cátedra de Paz para todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente obligatoria. Esta Cátedra de Paz tiene como objetivo: *fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.*

Para el proyecto *Pedagogía de la memoria para abordar la Cátedra de la Paz*, es importante desarrollar la participación política y la memoria histórica como temáticas principales en el proceso educativo, que se llevara a cabo con la comunidad educativa de la Institución Educativa Betania, Valle del Cauca.

Por medio de la dinamización de procesos de diálogo y participación de diversos actores sociales, se busca reconocer al sector educativo como un elemento fundamental en la construcción de paz con justicia social y consciente de las afectaciones del conflicto en su comunidad educativa.

Queremos también educar ciudadanos capaces de entender los engranajes de la historia, incluyendo los factores estructurales y políticos que ayudan a configurar los patrones conflicto.

Pregunta problema

¿Cómo abordar la Cátedra de la Paz en una población azotada por la violencia del conflicto armado y social colombiano, desde una pedagogía de la memoria?

Objetivos

Objetivo general. Contribuir al aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre *Memoria histórica*, fomentando la apropiación de la *Participación política*, a través de la Cátedra de la Paz en la Institución Educativa Betania, Valle del Cauca.

Objetivos específicos

1. Aportar a la construcción de la estructura curricular de la Cátedra de la Paz, desde una mirada del territorio, la cultura y el contexto socio-económico.
2. Consolidar un espacio académico, político y social, constante y permanente, para la construcción de paz con justicia social.

Marco referencial

La primera referencia en traer a colación es la referida a los *Enfoques diferenciales*, lo cual es importante para entender que la pedagogía de la memoria en este proyecto va a ser trabajada con una población específica: niños, niñas y adolescentes.

De esta manera, los *Enfoques diferenciales* desarrollan procesos de memoria específicos encaminados a la realización de acciones afirmativas para poblaciones históricamente invisibilizadas, construyendo metodologías de investigación y acción adecuadas a cada uno de los grupos sociales y propuestas conceptuales, para que su voz se escuche y se visibilicen las afectaciones sufridas con ocasión del conflicto armado y social colombiano.

El *enfoque de niños, niñas y adolescentes* se basa principalmente en que dentro de las narrativas del conflicto armado y social colombiano ha existido una invisibilidad acerca de la presencia, participación y afectación de los niños, niñas y adolescentes. En

perspectiva de reparación integral de esta población y de la contribución al deber de memoria del Estado, es importante incluir y visibilizar las voces de los niños, niñas y adolescentes, quienes son portadores de experiencias en el marco del conflicto armado y social. Para los niños, niñas y adolescentes hay que desarrollar estrategias de aproximación, que promueven la participación de esta población en procesos de reconstrucción de memoria, atendiendo a sus características particulares.

En clave de *memoria histórica*, resulta indispensable incluir las voces y las miradas de los niños, niñas y adolescentes que construyen sus subjetividades en los contextos de conflicto armado y social colombiano, visibilizando los impactos del conflicto en sus vidas y en sus entornos vitales, como la escuela.

Por otro lado, existe *dimensiones socio-políticas y socio-culturales de la memoria*, las cuales hay que tener presentes para el abordaje pedagógico que se va a desarrollar con la comunidad.

Construir memoria es un acto político y una práctica social, es un campo en tensión donde se construyen y refuerzan o transforman jerarquías, desigualdades y exclusiones sociales. También es una esfera donde se tejen legitimidades, amistades y enemistades políticas y sociales.

Por ello el ejercicio de construir memoria histórica debe ser responsable, democrático y ético; la elaboración de relatos históricos en una comunidad azotada por la violencia, donde aún la historia de Betania, Valle del Cauca, no ha sido documentada, puede convertirse en un escenario de reconocimiento y de posicionamiento de las diferentes identidades sociales. Si se hace un paso de la memoria personal a las memorias colectivas, se podrá entender que tanto las memorias individuales como colectivas son a la vez políticas, sociales, culturales e históricas; y de ahí la importancia de que el trabajo pedagógico que se va a desarrollar con la comunidad educativa tenga como elemento principal: la colectividad.

En la construcción de memoria histórica es fundamental reconocer y hacer públicas las voces de las víctimas, como estrategia para la resistencia activa con el fin de evitar la impunidad y el olvido. Parte de la tarea de la reconstrucción de memoria histórica es comprender, en un sentido ampliado, todas las afectaciones que produce el conflicto armado y que el inmenso grupo de personas asuman que son parte de esta historia.

Dicho lo anterior, las dimensiones socio-culturales de la memoria, consisten en comprender la memoria como objeto, fuente y método para la construcción del relato histórico.

***Objeto**, porque busca desarrollar una narrativa que dé cuenta de las razones que posibilitaron el surgimiento y evolución del conflicto armado y social colombiano, y darle lugar a las voces de las víctimas en el registro histórico. **Fuente**, porque la memoria se convierte en el centro de la narrativa que se le propone a la opinión. Y **método**, porque la labor de la memoria histórica busca tanto la reconstrucción rigurosa de los datos como la reconstrucción rigurosa de las memorias.*

La **construcción de memoria histórica** es una labor que ha sido asumida en sociedades que se encuentran en procesos de justicia transicional, con los cuales se busca ponerle fin a una situación generalizada de violencia para pasar a una sociedad en la que prime el respeto por los derechos humanos. Construir la memoria histórica en la colectividad educativa, es la posibilidad para que estos actores sociales miren y reflexionen sobre su pasado de violencia, reconozcan la dignidad de sus víctimas y piensen una sociedad diferente.

Marco conceptual

Es necesario precisar algunos conceptos, que para el presente proyecto son de bastante importancia, y darán al lector un mayor entendimiento.

La *memoria* se puede entender como un hilo entre el pasado, presente y futuro que otorga un sentido a la experiencia individual y colectiva; una construcción de identidades. La memoria es dinámica y sus campos de representaciones están en el nombrar, ordenar y periodizar.

Características de la memoria. La memoria un mecanismo de esclarecimiento de violaciones a los DD.HH.; es un espacio plural de debate social; es un Escenario para el diálogo y la construcción de paz; y es una forma de reconocimiento y dignificación de las víctimas del conflicto.

La *historia*, se caracteriza por ser dinámica, indaga para describir y explicar lo sucedido, compara situaciones y sus diferentes versiones contrastando diferentes fuentes.

La *memoria histórica*, es la inclusión de voces y experiencias sociales, donde la solidaridad es un ingrediente valioso para la reconstrucción del tejido social, que permite una reparación simbólica y medidas de dignificación de la comunidad.

La *construcción de memoria histórica* tiene como reto fundamental aportar una narrativa integradora e incluyente sobre el conflicto armado y social, que reconozca los hechos y los daños, reclame responsabilidades, dignifique a las víctimas, reivindique su resistencia y propicie el debate público sobre los factores que han contribuido a la prolongación del conflicto armado y social.

Las *medidas de reparación* son los actos que propenden por el restablecimiento de la dignidad de la víctima y la difusión de la verdad de lo sucedido. Incluye, entre otras medidas, el reconocimiento público, la verificación de los hechos y la difusión pública y completa de la verdad judicial, la búsqueda de los desaparecidos, entre otros.

La *restitución*, propende por la devolución a la víctima a la situación anterior a la violación de sus derechos. Incluye el restablecimiento de la libertad, el retorno a su lugar de residencia y la devolución de sus propiedades.

La *pedagogía de la memoria* es un conjunto de metodologías educativas para abordar en el aula la memoria histórica del conflicto armado y social colombiano, utilizando algunos de los informes del CNMH o documentales sin que exista repercusión negativa en los estudiantes.

Marco legal

Cátedra de la paz

El Congreso de Colombia en la **Ley 1732 del 01 de septiembre de 2014** establece la Cátedra de Paz para todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente obligatoria.

Y de acuerdo con el **Decreto 1038 del 25 de mayo de 2015** expedido por el Ministerio de Educación Nacional, la Cátedra de Paz tiene como objetivo: *fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.*

Serán objetivos fundamentales de la Cátedra de la Paz, contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre los siguientes temas:

a) **Cultura de la paz:** se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos;

b) **Educación para la paz:** se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la

construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario;

c) **Desarrollo sostenible:** se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3^a de la Ley 99 de 1993.

De acuerdo con el artículo 4^o del Decreto ya en mención los establecimientos educativos determinarán los contenidos de la Cátedra de la Paz, los cuales deberán estar orientados al logro de los objetivos consagrados en el párrafo 2^o del artículo 1^o de la Ley 1732 de 2014, y deberán desarrollar al menos dos de las siguientes temáticas:

- a) Justicia y Derechos Humanos.
- b) Uso sostenible de los recursos naturales.
- c) Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación.
- d) Resolución pacífica de conflictos.
- e) Prevención del acoso escolar.
- f) Diversidad y pluralidad.
- g) Participación política.
- h) Memoria histórica.
- i) Dilemas morales.
- j) Proyectos de impacto social.
- k) Historia de los acuerdos de paz, nacionales e internacionales.
- l) Proyectos de vida y prevención de riesgos.

Memoria

Se entiende por deber de memoria del Estado “propiciar las garantías y condiciones necesarias para que la sociedad, a través de sus diferentes expresiones, tales como víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y de derechos humanos, así como los organismos del Estado que cuenten con competencia, autonomía y recursos puedan avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria como

aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto”. **Artículo 143 de la Ley 1448 de 2011.**

En Colombia, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) tiene el mandato legal de promover y apoyar la construcción de memoria desde la perspectiva de las víctimas del conflicto armado. Su misión es la de esclarecer las dinámicas alrededor de los hechos victimizantes y apoyar procesos colectivos de reconstrucción y representación de la memoria histórica. Dicho mandato debe cumplirse en el plano nacional y local. Las autoridades territoriales, a lo largo y ancho del territorio nacional, deben cumplir con el deber de memoria del Estado y ayudar en la construcción de un orden social democrático.

Marco histórico

El conflicto colombiano ha sido heterogéneo tanto a lo largo del tiempo como en la extensión del territorio. Así mismo lo han sido sus actores, sus víctimas y sus repertorios violentos. Superar este proceso pasa por preguntarnos por los contextos en que el conflicto surgió, por los motivos de sus cambios a través de la historia y por las razones de su prolongada permanencia; hecho que convierte a Colombia en el país con el conflicto sin negociar más antiguo del mundo.

Sus continuidades y cambios están relacionados con un sinnúmero de factores. Entre ellos se encuentran la persistencia del problema agrario; la irrupción y la propagación del narcotráfico; las limitaciones y posibilidades de la participación política; las influencias y presiones del contexto internacional; la fragmentación institucional y territorial del Estado. Finalmente, también han estado relacionados, con los cambios y transformaciones del conflicto, los resultados parciales y ambiguos de los procesos de paz y las reformas democráticas.

En reconocimiento del carácter cambiante del conflicto armado, de sus protagonistas y de sus contextos, el GMH identifica cuatro periodos en su evolución. El primer periodo (1958-1982) marca la transición de la violencia bipartidista a la subversiva,

caracterizada por la proliferación de las guerrillas que contrasta con el auge de la movilización social y la marginalidad del conflicto armado.

El segundo periodo (1982-1996) se distingue por la proyección política, expansión territorial y crecimiento militar de las guerrillas, el surgimiento de los grupos paramilitares, la crisis y el colapso parcial del Estado, la irrupción y propagación del narcotráfico, el auge y declive de la Guerra Fría junto con el posicionamiento del narcotráfico en la agenda global, la nueva Constitución Política de 1991, y los procesos de paz y las reformas democráticas con resultados parciales y ambiguos.

El tercer periodo (1996-2005) marca el umbral de recrudescimiento del conflicto armado. Se distingue por las expansiones simultáneas de las guerrillas y de los grupos paramilitares, la crisis y la recomposición del Estado en medio del conflicto armado y la radicalización política de la opinión pública hacia una solución militar del conflicto armado. La lucha contra el narcotráfico y su imbricación con la lucha contra el terrorismo renuevan las presiones internacionales que alimentan el conflicto armado, aunado a la expansión del narcotráfico y los cambios en su organización.

El cuarto periodo (2005-2012) marca el reacomodo del conflicto armado. Se distingue por una ofensiva militar del Estado que alcanzó su máximo grado de eficiencia en la acción contrainsurgente, debilitando pero no doblegando la guerrilla, que incluso se reacomodó militarmente. Paralelamente se produce el fracaso de la negociación política con los grupos paramilitares, lo cual deriva en un rearme que viene acompañado de un violento reacomodo interno entre estructuras altamente fragmentadas, volátiles y cambiantes, fuertemente permeadas por el narcotráfico, más pragmáticas en su accionar criminal y más desafiantes frente al Estado.

Metodología

La Investigación Acción Participativa (IAP), en América Latina emergió a principios de los años sesenta en el marco de la denominada modernización social y se

insertó en el proceso de la planificación social y educativa. Hacia fines de la misma década y durante los 70 adquiere fuerza específica al ser vinculada desde las Ciencias Sociales - como expresión de la inserción y el compromiso de los intelectuales- con los movimientos populares y los procesos de transformación política. En los ochenta se revitalizó en un contexto donde predominaban regímenes dictatoriales, o se iniciaban procesos de democratización, y en donde se consolidaban estilos de desarrollo concentradores y excluyentes; y finalmente, en nuestros días vuelve a ser instalada como mecanismo que, a través de la participación, reproduce gobernabilidad y facilita procesos de desarrollo e integración social².

De esta forma, se entiende la IAP como un proceso metodológico que rompe los modelos de la investigación tradicional, reúne las actividades del conocimiento de la realidad mediante mecanismos de participación de la comunidad, para el mejoramiento de sus condiciones de vida. Se puede entender como una herramienta que permite garantizar la participación activa y democrática de la población, en el planeamiento y la ejecución de diferentes proyectos.

En este sentido, para Hall (1983) el "proceso de investigación debe estar basado en un sistema de discusión, indagación y análisis, en el que los investigados formen parte del proceso al mismo nivel que el investigador. Las teorías no se desarrollan de antemano, para ser comprobadas o esbozadas por el investigador a partir de un contacto con la realidad. La realidad se describe mediante el proceso por el cual una comunidad crea sus propias teorías y soluciones sobre sí misma".

De acuerdo con lo anterior, la metodología de trabajo a desarrollar define un poco el proceso, las estrategias y actividades que se llevarán a cabo para contribuir al aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre *Memoria histórica*, y la construcción de la *Participación política* en la Institución Educativa Betania, Valle del Cauca, en su sede central Manuel Dolores Mondragón.

Promover la producción colectiva del conocimiento, el análisis crítico y colectivo de la información producto de los talleres pedagógicos, por otro lado, establecer relaciones entre los problemas individuales y colectivos de la comunidad educativa; y las relaciones funcionales y estructurales de la Institución Educativa.

La dimensión metodológica del trabajo consiste en reconstruir el pasado, evaluar el impacto de la violencia y proponer perspectivas de construcción de paz en el presente y futuro de la comunidad educativa.

Las acciones de memoria histórica son acciones puntuales que no necesariamente implican un proceso, pueden ser de carácter individual o colectivo, y pueden o no contar con la participación de las víctimas. A corto plazo, estas acciones promoverán la apropiación social de la memoria histórica en la comunidad educativa. En el mediano y largo plazo, crearán condiciones para la implementación de La Cátedra de la Paz.

Las siguientes son las acciones ha desarrollar con la participación de los niños, niñas y adolescentes:

- Encuentros pedagógicos, en donde se aplica una metodología de co-investigación con niños, niñas y adolescentes, la cual es construida con ellos.
- Encuentros de escritura creativa, en donde a partir de diversos medios de expresión relacionados con la memoria visual o la expresión artística la comunidad educativa compone significados y contenidos acerca de sus experiencias en el conflicto armado y sus proyectos de vida.
- Encuentros de memoria con base en el tiempo, donde se desarrollan colchas de memorias, líneas de tiempo, biografías visuales, historias de vida o biografías sociales.
- Encuentros de memoria con base en el lugar, donde se elaboran mapas mentales, mapas del entorno o de rutas, mapas andantes o recorridos y un inventario del paisaje de memoria.